



Plan de formación Ciudadana, basado en la Ley 20.911.

Colegio Instituto Domingo Eyzaguirre, 2024

OBJETIVO GENERAL: Elaborar, Implementar y ejecutar el “Plan de Formación ciudadana”.					
ACCIONES GENERALES					
Objetivo Específico 1	Acción 1: Talleres de ciudadanía.	Objetivo de la ley	Periodo	Responsables	Medios de Verificación
Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Se realizarán talleres dirigidos a estudiantes en horario de la asignatura de Orientación , cuyo objetivo es analizar los deberes y derechos que implica ser ciudadano, fortaleciendo lo que se enseña en la asignatura de Historia . Paralelo a esto, se difundirán en el CRA derechos deberes asociados a la ciudadanía, incentivando a la reflexión y diálogo.	N°01	Abril – Noviembre	Jefa de UTP, Equipo de convivencia escolar, profesores de asignatura, profesor Jefe y encargadas CRA.	Material audiovisual, documentos físicos y digitales.
Objetivo específico 2	Acción 2: Debate escolar en el que se aborden temáticas actuales que fortalezcan el concepto de ciudadanía.	Objetivo de la ley	Periodo	Responsables	Medios de verificación



<p>Fomentar en los estudiantes ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Se organizarán jornadas de debate desde 7° a IV° Medio, en el que se reflexione y se fortalezcan aspectos de una ciudadanía responsable, en concordancia con nuestro sello institucional.</p> <p>Se implementarán sesiones en la Zoosala en la asignatura de Lenguaje, para que los estudiantes produzcan diferentes tipos de textos en los que aborden aspectos como el cuidado de los animales y del medio ambiente.</p>	<p>N° 02</p>	<p>Debate: Noviembre</p> <p>Sesiones en Zoosala: Mayo.</p>	<p>Jefa de UTP, profesores de Lenguaje, encargada de Zoosala.</p>	<p>Registro de asistencia, planificaciones, fotos, afiches de difusión de debates.</p>
<p>Objetivo específico 3:</p>	<p><u>Acción 3:</u> Charlas de instituciones externas dirigidas a estudiantes y apoderados.</p>	<p>Objetivo de la ley</p>	<p>Periodo</p>	<p>Responsables</p>	<p>Medios de verificación</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Se realizarán charlas en distintos niveles, según necesidad, para Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	<p>N° 03</p>	<p>Junio – Agosto</p>	<p>Jefa de UTP</p>	<p>Registro de asistencia</p>
<p>Objetivo específico 4</p>	<p><u>Acción 4:</u> Ciclos de cine, Charlas, seminarios que fomenten la reflexión, el respeto y Promoción</p>	<p>Objetivo de la ley</p>	<p>Periodo</p>	<p>Responsables</p>	<p>Medios de verificación</p>



	de los DDHH.				
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	Se realizará un ciclo de cortometrajes durante la asignatura de Orientación a cargo de cada profesor jefe. Se trabajará en los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República de Chile y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	N°4	Agosto	Jefa de UTP, profesor Jefe.	Registro de asistencia, registro de actividades realizadas.
Objetivo Específico 5	Acción 5: de Efemérides escolares, para estudiantes y padres, que les permitan valorar las diferencias étnicas, culturales, raciales y respeto por la diversidad.	Objetivo de la ley	Periodo	Responsable	Medios de verificación
Fomentar en los estudiantes la valoración de la Diversidad social y cultural del país.	Celebrar efemérides y promover la difusión de información que promueva la valoración de la diversidad social y cultural, por medio de actividades realizadas en el CRA.	N°5	Durante el año	Jefa de UTP, Equipo de Gestión, Encargada de eventos.	Registro de asistencia, fotos.



Objetivo Específico 6	Acción 6: Leer y exponer noticias de la contingencia política Nacional e internacional. Reflexión y análisis de temas de interés contingentes. Participación de estudiantes y docentes en exponer temas sobre deberes y derechos ciudadanos.	Objetivo de la ley	Periodo	Responsable	Medios de verificación
Fomentar la participación de los estudiantes en temas de Interés público.	En la asignatura de Lenguaje se trabajará en diferentes temas de interés contingentes y noticias de actualidad a través de la lectura y posterior reflexión. Los temas abordados tendrán relación con democracia, derechos y deberes ciudadanos. Se buscará fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público, fomentar el debate, opinión crítica y análisis.	N°6	Durante el año	Jefa de UTP Profesores Lenguaje	Planificaciones, leccionarios.
Objetivo Específico 7	Acción 7: Creación del Gobierno estudiantil. Elección de directiva entodos los cursos.	Objetivo de la ley	Periodo	Responsable	Medios de verificación



<p>7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	<p>Fomentar la acción democrática consciente de sus responsabilidades y deberes, tanto en las directivas de curso como en las directivas de los subcentros de padres y apoderados y estudiantes. De esta forma, se promoverá una cultura democrática y ética en la escuela que permitirá el desarrollo de un Gobierno estudiantil participativo y responsable, en el que la directiva general de los alumnos pueda desempeñar un papel importante.</p>	<p>N°7</p>	<p>Marzo- Abril</p>	<p>Equipo directivo Profesores Jefes</p>	<p>Nóminas de directivas, fotos.</p>
<p>Objetivo Específico 8</p>	<p>Acción 8: Actualización de canales informativos digitales delestablecimiento.</p>	<p>Objetivo de la ley</p>	<p>Periodo</p>	<p>Responsables</p>	<p>Medios de verificación</p>
<p>8.- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	<p>Para promover una cultura de la transparencia y la probidad en la comunidad educativa, es fundamental que el funcionamiento del colegio sea claro y transparente. Esto implica comunicar de manera efectiva a través de distintos canales informativos del colegio, todas las actividades, procesos, reglamentos, programas y documentación relevante para los</p>	<p>N°8.</p>	<p>Marzo- Noviembre</p>	<p>Equipo de gestión</p>	<p>Actas consejo escolar, fotos, registro de asistencia.</p>



	<p>miembros de la comunidad educativa. De esta forma, se logra una comunicación más efectiva y se fomenta una cultura de la transparencia y la probidad en el colegio.</p>				
Objetivo específico 9	Acción 9: Charlas y Talleres dirigidos a toda la comunidad educativa donde se trabajan las temáticas de Autocuidado y cuidado por el medio ambiente.	Objetivo de la ley	Periodo	Responsables	Medios de verificación
9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo	<p>Con el fin de fomentar la tolerancia, el conocimiento y la expresión de diferentes opiniones, así como de crear conciencia sobre la importancia del autocuidado y la protección del medio ambiente, se llevan a cabo charlas, talleres y debates relacionados con estas temáticas. Estas actividades buscan trabajar en la conciencia social y en el compromiso de cada individuo en el cuidado de sí mismo y de su entorno.</p> <p>Se realizará en Horario de la asignatura de Orientación, consejo de curso y Lenguaje.</p>	Nº 9.	Mayo- Noviembre	Jefa de UTP, equipo de Gestión, profesores Jefes y Docentes de Lenguaje.	Registro de asistencia, fotos, planificaciones y leccionario.

